



DEFENSORÍA  
DE LA NIÑEZ

# *DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y SU ROL FRENTE AL CONGRESO NACIONAL RECOMENDACIONES DE PROYECTOS DE LEY*

---

Patricia Muñoz García  
Abogada  
Defensora de la Niñez  
Mayo 2022

# Defensoría de los Derechos de la Niñez



- **Naturaleza:** órgano esencialmente autónomo de tutela de Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes
- **Objeto:** difusión, promoción y protección de derechos de los cuales son titulares los NNA
- **Funciones:** magistratura de persuasión, principal mecanismo de protección de derechos es la emisión de recomendaciones

La Defensoría de la Niñez desempeña sus funciones con autonomía de las instituciones públicas y fue creada por la Ley N° 21.067

# Funciones generales de la Defensoría de la Niñez



DEFENSORÍA  
DE LA NIÑEZ

- Realizar visitas a centros
- Servir de intermediador
- Denunciar vulneraciones
- Interponer querrelas y acciones constitucionales

Protección y  
Defensa  
Especializada



- Seguimiento de la actuación del Estado
- Presentar informes
- Velar por la participación de NNA
- Promover el cumplimiento de los DDHH de NNA

Difusión y  
Promoción



Entre otras...

# Funciones relacionadas al Poder Legislativo



DEFENSORÍA  
DE LA NIÑEZ

Principal mecanismo de protección es la **emisión de recomendaciones:**

- Remisión de oficios
- Remisión de minutas
- Asistencia a sesiones
- Reuniones con asesores

Emitir **recomendaciones** que tengan por objeto la promoción o protección de derechos de los niños.

Velar porque los responsables de formular las **políticas públicas** tengan en consideración los derechos del niño

Promover el **cumplimiento de la Convención** en la legislación, y asesorar a los órganos públicos sobre la **interpretación y aplicación** de los derechos

# Proyectos de ley en que se ha participado



DEFENSORÍA  
DE LA NIÑEZ

Imprescriptibilidad de delitos sexuales	Migración y Extranjería	Adopción	Sufragio adolescente	Sistema de Garantías de los Derechos de la Niñez	Filiación de hijos de parejas del mismo sexo	Sayen	Reinserción Social Juvenil
Inducción al suicidio a la autolesión	Reforma Constitucional para garantizar la protección de NNA	Endurece prisión efectiva	Revisión de internación en residencias	Crea el Ministerio de Familia y Desarrollo Social	Utilización de menores para la comisión de crímenes	Notas básica	Mejor Niñez
Aula segura	Extravío de personas	Modifica SAE	Fortalece el control de identidad	Educación Sexual Reproductiva	Antidiscriminación	Educación Sexual Integral	Excluye beneficio de rebaja
DICOM para deudores de pensiones	Postnatal de emergencia	Franja educativa	AFC y pensiones de alimentos	Trabajo protegido	Cronograma implementación entrevistas videograbadas	Servicio Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas	Participación estudiantes en proceso constituyente
	Regula centros de estudiantes y su participación en el proceso constituyente	Traspaso de funcionarios	Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos	Tuición compartida	Modalidad educativa de reingreso	ESCNNA	

# Seguimiento Legislativo

En vista de la gran cantidad de proyectos de ley, con el fin de organizar el trabajo de recomendaciones legislativas para el año 2022, desarrollamos **criterios de abordaje** para identificar **qué proyectos requieren de seguimiento** por parte de esta institución, de acuerdo a sus lineamientos estratégicos, definiendo el **nivel de participación adecuado**.

## Institucionalidad en materia de niñez

Creación o modificación de estructuras destinadas a la promoción y protección de los derechos de la niñez

## Estándar internacional

Se requiere orientación para operativizar o reforzar la aplicación de la CDN

## Relación otro PDL

Riesgo de descoordinación o contradicción con otro PDL monitoreado

## Respuesta a contingencia

Tema relevado como primordial por el poder legislativo o ejecutivo y la DDN tiene poder de injerencia

## Invitación del Congreso

Sin que haya mediado solicitud de participar

# Comisión de Constitución de la Cámara de Diputadas y Diputados



Se participó de diferentes maneras dependiendo del proyecto

Proyectos sobre los cuales la Defensoría de la Niñez ha emitido recomendaciones

## Aprobados por la Comisión

6956-07 Declara imprescriptibles los delitos sexuales contra menores (Ley)

11174-07 Crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (Comisión Mixta)

11966-07 Tipifica la utilización de menores para la comisión de crímenes o delitos (Ley)

12027-07 Crea el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Ley)

13046-07 Excluye de los beneficios de rebaja de pena a abusadores (Ley)

13630-07 Modifica tiempo de implementación de la ley de entrevistas video grabadas (Ley)

14030-07 Establece derecho de indemnización para funcionarios del SENAME (Ley)

14440-07 Tipifica la Explotación Sexual Comercial de NNA (Senado)

## Pendientes de ser votados por la Comisión

11216-07 Modifica el Código Penal para crear los delitos de inducción al suicidio y de inducción a la autolesión

13991-07 Crea el Servicio de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas

# *PDL crea el Servicio de Acceso a la Justicia y la Defensoría de Víctimas*



- Oficio N°137, de 3 de marzo de 2021, la Defensoría de la Niñez.
- Se valora la iniciativa, pero observa la necesidad de fortalecerla para **satisfacer la demanda de representación jurídica universal de niños, niñas y adolescentes.**
- Se recomendó que este grupo de la población no se considere meramente como un grupo prioritario dentro de la modalidad de “*otras líneas de acción especializadas*”, sino que, en consideración a su derecho de protección reforzada, **se disponga de una línea de acción de niñez y adolescencia.**
- **Garantizar su defensa especializada,** definiendo estándares particulares.

Capítulo 5 del Informe  
Anual 2021  
*“De la Representación  
Jurídica a la Defensa  
Especializada de NNA”*

# Recomendaciones relacionadas con la agenda legislativa



En atención a facultad de “emitir recomendaciones que tengan por objeto la promoción o protección de derechos de los niños”, la Defensoría de la Niñez también remite recomendaciones para incentivar la adopción de medidas legislativas:

- Informe de Política Pública sobre Matrimonio Infantil, derivó en la presentación de dos mociones dirigidas a subir la edad para contraer matrimonio a los 18 años en todo evento.
- Oficios dirigidos al Congreso Nacional para promover el voto adolescente en el plebiscito de salida en la relación a la Convención Constitucional no tuvo la incidencia esperada

